**INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL**

**ACTA 2564**

**ASISTENCIA:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Patricia Eugenia Álvarez Ramírez, Representante Propietario del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Lesly Noemy Cervellon y la Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Dr. Juan José Vides Alemán, Representante Propietario del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova Representante Propietario de FUNTER; y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

**FECHA:** Martes 06 de octubre de 2015.

**HORA**: 12:30 p.m.

**LUGAR**: Sala de Sesiones del Centro de Rehabilitación Integral de oriente - ISRI.

**AGENDA:**

1. **Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
2. **Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**
3. **Ratificación de Acuerdos.**
4. **Correspondencia recibida de Centros de Atención.**
5. **Correspondencia recibida de la Administración Superior.**
6. **Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la Institucion o invitados.**
7. **Informes de Presidencia.**
8. **Asuntos varios.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA**.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2563.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

* **ACUERDO 37-2015: AUTORIZAR LOS FORMATOS PARA PROCESOS DE PRODUCCIÓN, SIENDO FICHA DE REGISTRO DE LA UNIDAD DE ORTOPEDIA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS ESPECIALES, FICHA TÉCNICA PARA ARNÉS DE PAVLICK, FICHAS DE REPARACIONES, Y SOLICITUD DE TRABAJOS VARIOS. PARA SER INCLUIDOS EN EL MANUAL DE LA UNIDAD DE ORTOPEDIA TÉCNICA EN EL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR COMUNÍQUESE.-**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

**No hubo.**

**5.1.- Reporte del Fideicomiso “Luis Castro López” correspondiente al mes de agosto 2015, el cual fue enviado a cada uno de los correos de los miembros de Junta Directiva.**

**5.2.- Nombramiento del primer y segundo vicepresidente de Junta Directiva.**

Es el caso que por haber finalizado el periodo para el que fue electo el Representante Propietario del Ministerio de Trabajo, el Lic. Luis José López Valladares, quien fungía además como Primer Vice- Presidente de Junta Directiva y que según la Ley del ISRI en el artículo 214 establece que: “Anualmente la Junta Directiva designara de entre sus miembros a un primer y segundo vicepresidente, quienes sustituirán al Presidente en caso de ausencia y ocupara el cargo por orden de prioridad”, por lo que esta Junta Directiva acuerda por unanimidad que el Primer Vice- Presidente será la Licenciada Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador y como Segundo Vice- Presidente se nombra al Doctor Juan José Vides Alemán, Representante Propietario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por lo que Junta Directiva Acuerda:

* **ACUERDO 38-2015: SE NOMBRA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2015; COMO PRIMER VICEPRESIDENTE A LA LICENCIADA NORA ELIZABETH ABREGO DE AMADO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y COMO SEGUNDO VICE- PRESIDENTE SE NOMBRA AL DOCTOR JUAN JOSÉ VIDES ALEMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, POR LO QUE SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO 11-2015. COMUNÍQUESE.-**

**5.3.- Programación de exposiciones por parte de representantes de Junta Directiva.**

Se establece que con respecto al vínculo que se realiza en cada una de las instituciones representadas en Junta Directiva del ISRI en relaciones al tema de discapacidad y rehabilitación se tendrá como programación el siguiente cuadro que establece fechas e Institucion participante.

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Institución** |
| 13-octubre-2015 | FUNTER |
| 27-octubre-2015 | UES |
| 10-noviembre-2015 | MINISTERIO DE HACIENDA |
| 24-noviembre-2015 | MINED |
| 08-diciembre-2015 | MINTRAB |
| 19-enero-2016 | MINSAL |
| 02-febrero-2016 | M. RELAC. EXTERIORES |

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la Institucion o invitados.**

**6.1.- Presentación de logros y proyecciones del Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR), por parte del Dr. José Francisco Flores, Director y posteriormente recorrido de las instalaciones.**

El Director del CRIOR, el Doctor Flores manifiesta que en dicho Centro se brindan los servicios de:

Terapia Ocupacional, Terapia de niños, Fisioterapia, Psicología, Terapia Educativa, Terapia de Lenguaje, Odontología Enfermería, Trabajo Social, Consulta Externa y Laboratorio de Prótesis; la mayor población atendida se encuentra entre menos de una año a cuatro años de edad siendo la mayor población del género masculino no así en adultos mayores que la mayor población son mujeres de entre 50 y 60 años de edad.

La mayor parte de la población usuraria procede de la ciudad de San Miguel y del Departamento de la Unión, así como también reciben población de Usulután y Morazán; se atiende en su mayoría por discapacidades mentales, de movilidad y del habla.

Según los resultados de los procesos de rehabilitación anualmente se rehabilitan un 63% de la población usuaria del centro.

Entre los logros se pueden mencionar:

* Se realizaron Jornadas de capacitación sobre discapacidad a 320 Directores de Centros Escolares de distintos departamentos San Miguel, Morazán, La Unión, Usulután, para lograr la inclusión escolar de los niños/as con discapacidad y así mismo charlas de prevención de discapacidades tanto en niños como docentes.
* Jornadas de capacitación sobre discapacidad a 356 Docentes de Educación Parvularia de Centros Escolares de distintos departamentos San Miguel, Morazán, La Unión, Usulután, para lograr la inclusión escolar de los niños/as con discapacidad, así como el tratamiento primario de niños/as con discapacidad y prevención de discapacidades tanto en niños como docentes.
* Encuesta al CRIOR 2015, en el cual los resultados son satisfactorios.

Y en relación a las Proyecciones se tiene el desarrollar el fortalecimiento y desarrollo del modelo de atención.

**7.- Informes de Presidencia.**

**No hubo.**

**8.- Asuntos varios.**

Se les da a conocer a miembros de Junta Directiva que ya fue enviada y recibida la nota de solicitud ante el Ministerio de Salud en la Coordinación de la Unidad de Nutrición para que se designe un nutricionista para que realice evaluación del estado de nutrición de los adultos mayores del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, así como de las dietas que se les suministra a cada uno de ellos, se envía a través de Oficio Presidencial número 206/2015, el cual ya fue enviado a cada uno de los correos de los miembros de Junta Directiva.

**Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la Sesión de Junta Directiva a las catorce horas del día martes seis de octubre de dos mil quince, para constancia firmamos:**